

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 5.247****05 DE FEBRERO DEL 2018****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- INFORME SOBRE DISTRIBUCIÓN EDIFICIO BARRIO FÁTIMA.**
- 2.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 31/12/2017.**
- 3.- INFORME SOBRE ALCANTARILLADO SANITARIO.**
- 4.- CORRESPONDENCIA.**
 - ODIR-CCF-002-2018.**
- 5.- ASUNTOS VARIOS.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.247

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día cinco de febrero del año dos mil dieciocho, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESIÓN:** Al ser las diecinueve horas y un minuto ingresa el señor Director Víctor Hernández Cerdas con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y cuatro minutos ingresa el Director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas y veintiséis minutos ingresa la Directora Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresa al ser las diecinueve horas y quince minutos.

La Directora Alejandra Pereira Lopez, no participa de la sesión.

ARTÍCULO 1.- INFORME SOBRE DISTRIBUCIÓN EDIFICIO BARRIO FÁTIMA.

Para este punto se encuentran presentes, el Lic. Simón Marín Brenes, jefe Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos, el Ing. Arnoldo Angulo Campos, Director Proyecto Construcción Oficinas y el Arq. Carlos Guzmán, Profesional Infraestructura, quienes mediante diapositivas presentarán el informe.



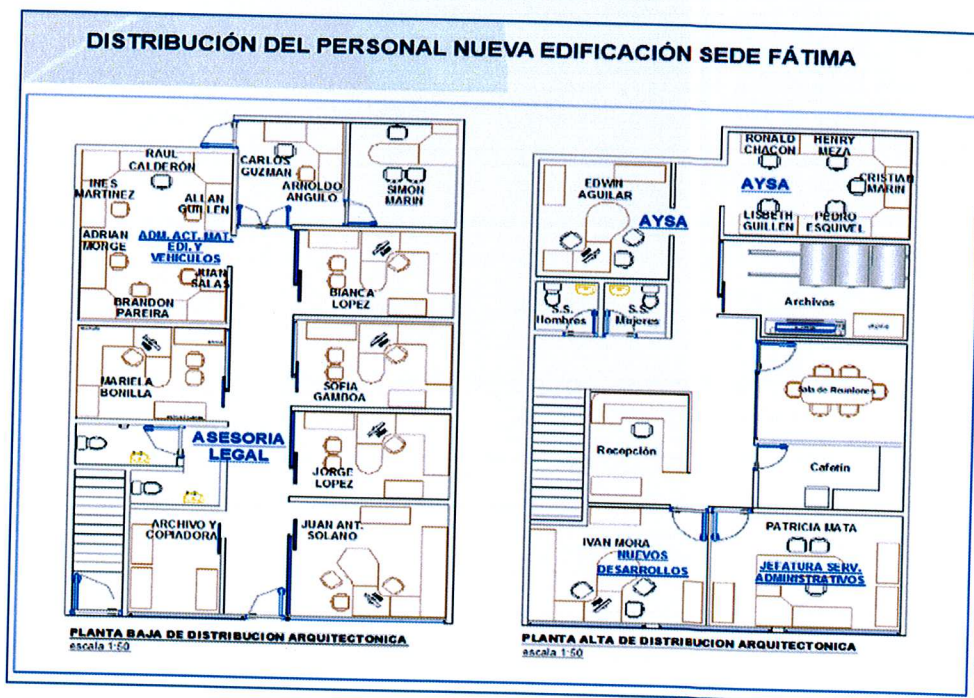
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Inicia don Arnoldo Angulo aclarando que la información que se presentara es un anexo al último informe presentado a la Junta Directiva, indica que el costo por planta arquitectónica del edificio nuevo en la sede de Fátima abarca un total de ¢ 110.700.000,00 millones, con una distribución monetaria tal y como se muestra en la siguiente tabla:

PLANTA BAJA	
Área:	135,00 m2
Costo por metro cuadrado:	600000,00 ¢/m2
Peso en costo por m2:	70%
Costo:	¢81.000.000,00
PLANTA ALTA	
Área:	135,00 m2
Costo por metro cuadrado:	220000,00 ¢/m2
Peso en costo por m2:	30%
Costo:	¢29.700.000,00
EDIFICIO TOTAL	
Costo por metro cuadrado:	486000,00 ¢/m2
TOTAL:	¢ 110.700.000,00

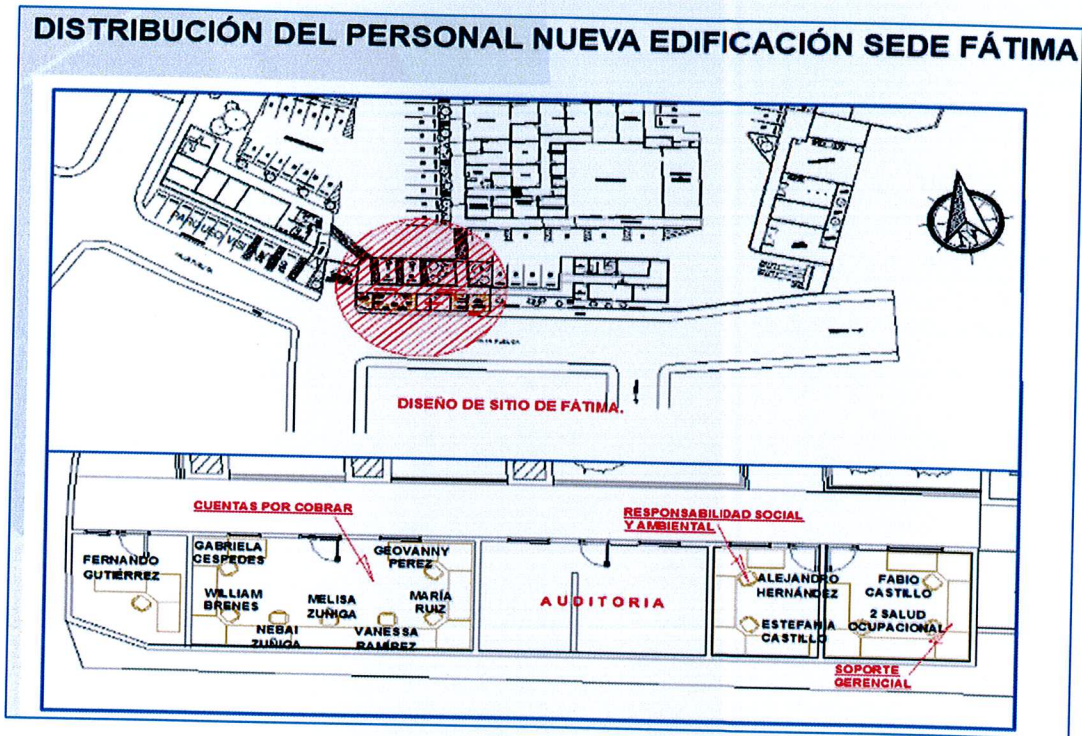
Muestra mediante los siguientes planos la distribución del personal que ocupará el edificio nuevo en sede Fátima en cuanto a las plantas construidas:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Consulta don Salvador Rojas, ¿si ya las jefaturas de los procesos que van a ser trasladados están informados de las estaciones de trabajo en las que van a estar ubicados?.

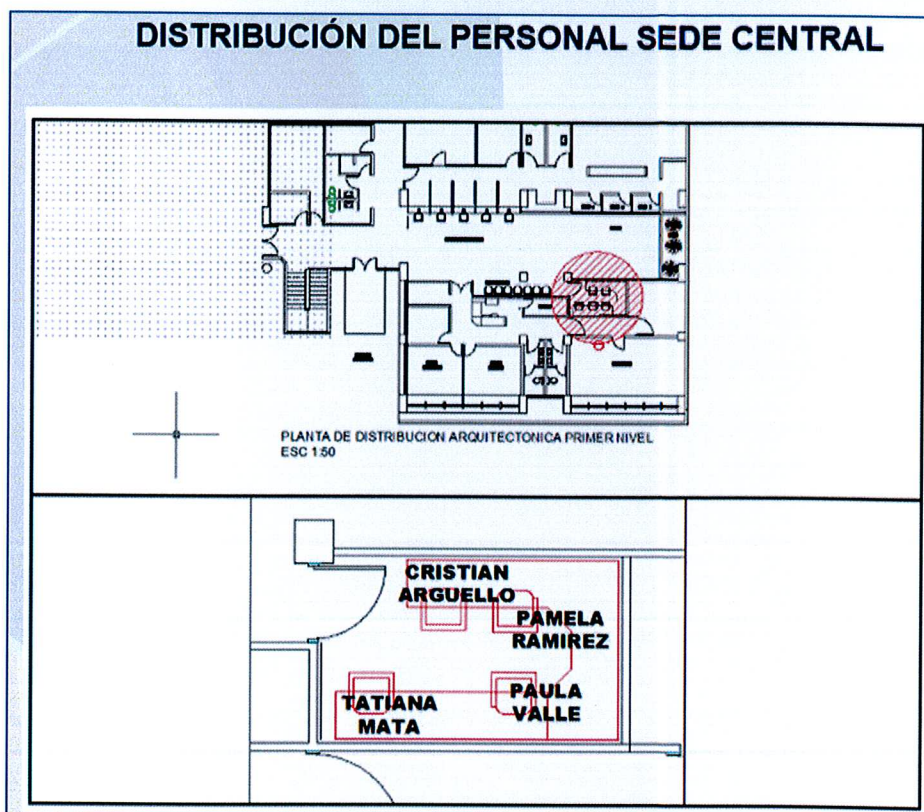
Indica don Simón Marín que se acogió la solicitud de la Junta Directiva por lo que ya las jefaturas están enteradas de la logística a manejar.

Continúa el señor Angulo Campos indicando que en cuanto al personal de Infocomunicaciones el cual también estaba ubicado en el edificio de la Soledad será trasladado al primer nivel del edificio Central de JASEC esto en coordinación con la Gerencia General y los funcionarios correspondientes, dicha distribución se ilustra en la siguiente imagen:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Aclara don Carlos Quirós que dicho departamento ya no pertenece a Infocomunicaciones, sino que sus funciones están ligadas al mercadeo institucional.

Destaca don Arnoldo Angulo el programa de mudanza del personal actual del edificio la Soledad al edificio nuevo sede Fátima y al Edificio Central, el cual se presenta a continuación. Posteriormente a esta actividad, se procederá con las reparaciones en el edificio de la Soledad, para entregarlo en las mejores condiciones al propietario.

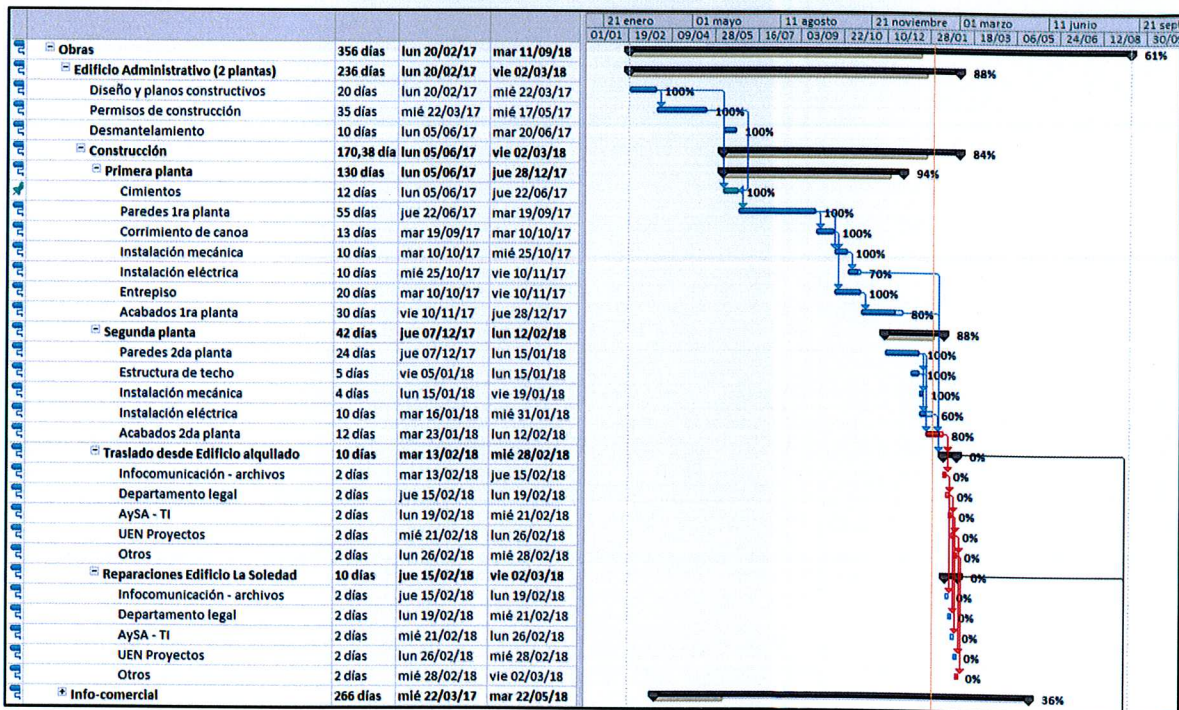


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Programa de Mudanza del Personal del Edificio La Soledad al Edificio Nuevo JASEC

Barrio Fátima.



Agrega el señor Quirós Calderón que con esta nueva distribución se está logrando solucionar el esparcimiento de algunos departamentos como lo es el de Salud Ocupacional y Cuentas por Cobrar.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta don Víctor Hernández su satisfacción respecto al cumplimiento del cronograma propuesto, además resalta que a partir del mes de marzo la institución dejará de hacer un desembolso importante por razones de alquiler y comienza a capitalizar la inversión.

Agradece doña Mariangella Mata a los profesionales encargados del proyecto por dar respuesta oportuna a las inquietudes de la Junta Directiva.

Resalta don Salvador Rojas la importancia de realizar un pequeño acto de inauguración de dicho edificio esto ya que es un esfuerzo del personal interno el cual cumplió con los requerimientos propuestos desde un inicio.

Hace ver don Alfonso Víquez el buen esfuerzo que ha realizado la institución a nivel interno, además indica que sería necesario que se realice por parte de los profesionales de dicho proyecto, un levantamiento de un plan maestro de desarrollo de infraestructura, dado a que sería importante tener claro hacia donde se quiere ir y además que tipo de estructura, área constructiva y demás detalles; esto, con el fin de que sirvan como base para el uso de los otros terrenos que maneja la institución.

De igual forma indica estar de acuerdo con la idea de la Presidencia en realizar una pequeña inauguración del edificio.

Además, agrega que sería necesario hacer un levantamiento de los inmuebles desocupados en JASEC con el fin de determinar que se va a hacer con ellos, ya que hay varios como por ejemplo el del Carmen, el de los Ángeles y otros más, dado a que en época de pocos recursos los mismos podrían servir de gran ayuda, ya que considera que pueden estar valorados a una plusvalía alta.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Agrega don Francisco Calvo que el Plan de Infraestructura a más largo plazo como el de la venta de los activos no productivos, son iniciativas estratégicas, en el caso del plan es de tipo PPI13 el cual indica que tener infraestructura, edificios y mobiliarios necesarios para el crecimiento de la institución, el cual cuenta con dos iniciativas una de ellas es elaborar el diagnóstico de las necesidades de infraestructura de edificios y elaborar el plan de acción para cumplir con las necesidades de infraestructura de edificios, ante esto indica que se está trabajando en un plan el cual no es a largo plazo, además se está prospectando más allá y con la incorporación de temas como tecnologías, crecimiento de la empresa, entre otras, de igual forma indica que en lo que respecta a la venta de activos se cuenta con la ventaja que existen avalúos recientes de algunos terrenos por lo que se está revisando la situación registral para que si es posible este mismo año presentar un plan ante Junta Directiva y si fuera posible sacarlos a remate.

SE ACUERDA: de manera unánime con cinco votos presentes.

1.a. Dar por recibido el informe sobre distribución de Barrio Fátima.

1.b. Instruir a la Administración para que se trabaje en un Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura, de manera tal que sirva como base para próximas construcciones y con el fin de que impulse un crecimiento metódico en la institución, así como un orden según las áreas a distribuir.

1.c. Solicitar a la Administración se realice un levantamiento de los inmuebles desocupados en JASEC con el fin de determinar su estado y la situación a proceder con los mismos.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

1.d. Instar a la Administración para que organice una pequeña inauguración de apertura de dicho edificio en la cual se contemple la participación de la Junta Directiva de la Institución.

ARTÍCULO 2.- ENTREGA Y PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS JASEC AL 31/12/2017.

Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-C-025-2018 remitido por la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefe Departamento Contabilidad mediante el cual remite los estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. María Elena Brenes y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área de Servicios Financieros.

Inicia la señora Brenes Granados mostrando los hechos relevantes que surgieron dentro de los estados financieros mismos que se detallan a continuación:

1. Capitalización de la Red de Comunicaciones del año 2017.
2. Capitalización de la Obra de Interconexión Proyecto Hidroeléctrico Torito II.
3. Revaluación de Activos Propiedad, Planta y Equipo.
4. Traspaso de activos entre categorías contables - Sub estación Reductora Tejar.
5. Importe Recuperable Propiedad Intelectual Proyecto PH Torito II.
6. Cumplimientos de las disposiciones de las Contraloría General de la República.

- ✓ Informe DFOE-AE-IF-05-2016
- ✓ Informe DFOE-AE-IF-02-2017
- ✓ Informe DFOE-AE-IF-012-2017

Indica que en lo que respecta a la Capitalización de los estados financieros se realizó la capitalización en la Red de Comunicaciones al corte del 31-12-2017, con respecto a la

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

reversión de los gastos registrados hasta el periodo 2017, se detalla:

Capitalización de Infocomunicaciones 2017, en millones de colones		
Detalle de Activos	Cantidad	Monto en millones de colones
Red de Infocomunicaciones	561.0	256.6
ONT y Acometidas	4,684.0	848.2
Total Capitalizado	4,975.0	€ 1,104.8

En cuanto al asiento realizado por el efecto de capitalización y depreciación 2017 se muestra:

Efecto capitalización y depreciación 2017, en millones de colones		
Cuenta Contable	Débito	Crédito
Activos PPE	1,058.4	
Obras en proceso Red Infocomunicaciones		1,104.8
Gasto Desmantelamiento	44.5	
Gasto Amortización Activos Intangibles	783.4	
Gasto Depreciación Red Infocomunicaciones	628.7	
Amortización Acumulada Activos Intangibles		783.4
Depreciación Acumulada Red Infocomunicaciones		626.8
Total	€ 2,515.0	€ 2,515.0

Agrega que en lo que respecta a la Capitalización de la Obra de Interconexión Proyecto Hidroeléctrico Torito II, con base a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo se procede a capitalizar la OTC, la cual es dividida en dos grupos de activos según indica la siguiente tabla:

Placa	Nombre del Activo	Monto	Vida útil
35772	Obra Civil	¢ 2,857.2	480 meses
35773	Compuertas y ataguías	¢ 1,388.8	480 meses
Monto total capitalizado		¢4,246.1	



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a la revaluación de activos con el cumplimiento disposiciones 4.6 de informe DFOE-AE-IF-05-2016 Auditoria Financiera JASEC y 4.9 del informe DFOE-AE-IF-02-2017 de la Red de Comunicaciones, hace ver que en el mismo se realizó el cambio en el método de revaluación, mediante los siguientes métodos:

- ✓ Métodos de revaluación de activos.
 1. Índices de precios.
 2. NIIF 13 Medición del Valor Razonable.
 - Enfoque de ingresos.
 - Enfoque de mercado.
 - Enfoque de costo.

1. Activos de Planta General, no se aplica revaluación.
2. Medio enfoque mercado se revaluó

los siguientes activos:

- ✓ Terrenos y Edificios.
- ✓ Plantas Generación
- ✓ Subestaciones-Patios Interruptores.

3. Medio enfoque costo se revaluó los siguientes activos:

- ✓ Red de Distribución.
- ✓ Sub-transmisión.
- ✓ Alumbrado Público.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Resultados Revaluación de Activos.			
Revaluación Índice de Precios	Revaluación	Depreciación	Superávit
Revaluación Índices Acumulada	13,802.4	3,185.9	10,616.7
Efecto Revaluación 2017	1,913.1	411.4	1,501.8
Total, Revaluación Índice de Precios	€ 15,715.6	€ 3,597.3	€ 12,118.4
Revaluación por Valor Razonable			
Edificios y Terrenos	10,331.9	189.1	10,142.7
Unidades y Equipos Comunes Generación	8,238.1	339.3	7,898.8
Subestaciones y Patios Interruptores	120.5	50.4	70.1
Alumbrado Público	111.2	24.8	86.4
Red Sub transmisión	73.1	22.6	50.6
Red Distribución	5,174.9	1,330.8	3,844.1
Total, Revaluación por Valor Razonable	€ 24,049.7	€ 1,957.1	€ 22,092.7
% Aumento de la Revaluación	35%	-84%	45%

Montos en millones de colones

En lo que corresponde a la periodicidad para la actualización de modelos para determinar valor razonable, resalta los detalles que se deben tomar en cuenta según su periodo:

- ✓ **Cada 3 años**
- ✓ Red de Distribución – Subtransmisión – Alumbrado Público.
- ✓ **Cada 5 años**
- ✓ Plantas de Generación – Patios Interruptores – Subestaciones – Terrenos y Edificios.

Agrega la señora Brenes Granados que otra de las disposiciones es la del Traslado de los Activos de la Sub estación Tejar por Reclasificación según NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”, en la siguiente tabla se muestra el resultado de los mismos:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

	Debe	Haber
Ajuste al Costo de los Activos PPE Subestación Tejar		
Cuenta x Cobrar - Costos Indirectos	434.96	
Superávit (Ajuste Costo por Costo Financiero)	1,284.93	
Activos Costo		1,719.89
Depreciación Costo	251.46	
Superávit (Ajuste Depreciación por Costo Financiero)		251.46
Totales	¢ 1,971.3	¢ 1,971.3

Cuenta contable	Debe	Haber
Activos Mantenedidos para la venta	¢ 7,078.8	
Depreciación Acumulada	¢ 1,265.5	
Activos Propiedad, Planta y Equipo (costo)		¢ 8,344.2
Total	¢ 8,344.2	¢ 8,344.2

Tipo Activo	Valor Libros
Transformadores	¢ 3,084.9
Edificios	991.1
Protección	737.7
Terrenos	692.1
Reconectores	485.7
Servicios Propios	318.7
Herrajes Y Aislamiento	253.0
Pedestales Y Estructuras	176.5
Medición	163.6
Servidumbres	118.9
Control Eléctrico	46.1
Equipo Comunicación	10.6
Total	¢ 7,078.8



De igual forma hace ver que otra de las disposiciones solicitadas la CGR fue realizar el Importe Recuperable Propiedad Intelectual Proyecto PH Torito II, en acatamiento a las NIIF, por cuanto se realizó el cálculo del importe recuperable con corte al 30 de noviembre del 2017, para el activo intangible haciendo ver que no existe deterioro en su valor de registro contable.

Posteriormente procede doña María Elena Brenes a presentar el detalle de los cumplimientos de las disposiciones de las Contraloría General de la República, los cuales se desglosan a continuación:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ Informe DFOE-AE-IF-05-2016
- ✓ Informe DFOE-AE-IF-02-2017
- ✓ Informe DFOE-AE-IF-012-2017

Informe DFOE-AE-IF-05-2016 Auditoría Financiera JASEC:

N°	Disposición resumida	Fecha de atención	Estado
4.5	Mecanismo de coordinación con Contabilizar para Obras finalizadas	31/8/2016	Cumplida
4.12	Implementar procedimientos sobre activos PPE, incluyendo terrenos.	16/9/2016	Cumplida
4.13	Depurar cuenta de Activos Mantenidos en Custodia	16/12/2016	Cumplida
4.11	Realizar y ajustar a levantamiento activos de la Subestación Reductora Tejar	31/1/2017	Cumplida
4.7	Análisis y ajuste de deterioro de los activos	28/2/2017	Cumplida
4.10	Depurar cuenta de Propiedades de Inversión	28/2/2017	Cumplida
4.3	Capitalizar Obras en Proceso Finalizadas	30/6/2017	Cumplida
4.8	Reclasificación de activos de Inventario a PPE	30/6/2017	Cumplida
4.9	Analizar y ajustar al importe recuperable de Inventarios	30/6/2017	Cumplida
4.4	Elaborar un auxiliar de la cuenta de Obras en Proceso	30/9/2017	Cumplida
4.6	Ajuste de PPE (Propiedades, planta y equipo) a valor razonable	15/12/2017	Cumplida

Informe DFOE-AE-IF-02-2017 Auditoría Carácter Especial Red de Comunicaciones:

N°	Disposición resumida	Fecha de atención	Estado
4.4	Capitalizar Infocomunicaciones	30/9/2017	Cumplida
4.5	Re expresar estados financieros	30/11/2017	Cumplida
4.6	Realizar análisis de deterioro de Infocomunicaciones	28/2/2018	Pendiente

Informe DFOE-AE-IF-012-2017 Auditoría Razonabilidad del Costo P. H. Toro III.

N°	Disposición resumida	Fecha de atención	Estado
4,8	Registrar como Cuenta por cobrar el terreno de Subestación Venecia	15/01/2018	Cumplida
4,13	Reclasificar como cuenta por cobrar al ICE el 50% de dineros pagados por escombrera	28/02/2018	Cumplida
4,6	Efectuar registros contables sobre cuentas por cobrar y por pagar con el ICE y gastos acumulados por mantenimiento de la planta	30/04/2018	* Cumplida
4,9	Cumplimiento de resolución de ARESEP RJD-141-2015 y realizar ajustes correspondientes	30/04/2019	* Cumplida
4.10.	Revelar en los EEEF restricciones de titularidad de terrenos de Toro III	30/04/2018	* Cumplida
4,7	Solicitar criterio a Contabilidad Nacional sobre registros de Terrenos	31/01/2018	Pendiente
4,7	Realizar los ajustes derivados del criterio recibido por Dirección General de Contabilidad Nacional	22 días hábiles después de recibido	Pendiente
4,11	Identificar gastos no capitalizables sobre terrenos Toro III y realizar las reclasificaciones que correspondan	28/02/2018	Pendiente
4,12	Incluir en el Manual de Políticas Contables de JASEC un criterio que guíe la capitalización de terrenos obtenidos por expropiaciones	30/03/2018	Pendiente

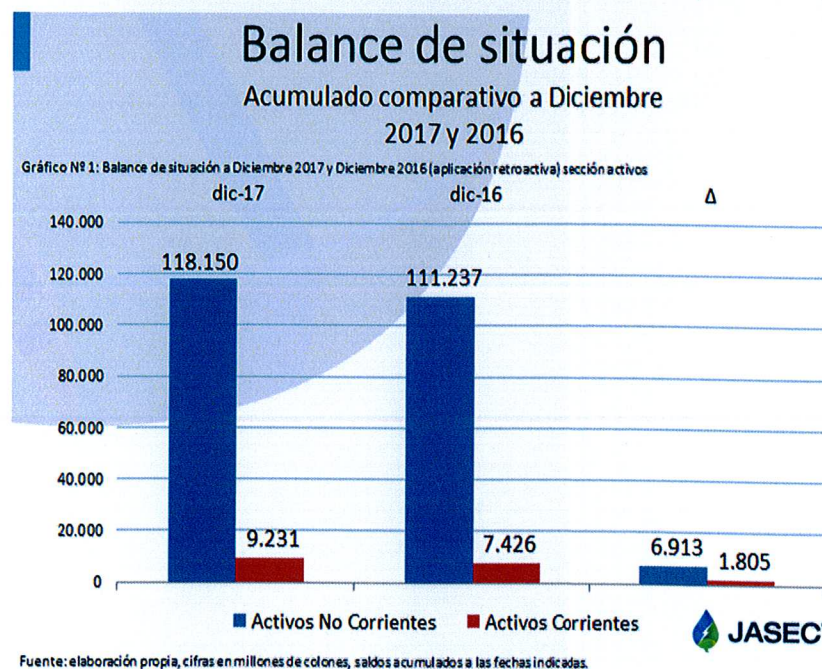




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Continúa doña Elena Brenes explicando sobre el balance de situación a diciembre 2017, aplicando los ajustes retroactivos del negocio de Infocomunicaciones se presenta un aumento por ¢ 6.913 millones en activos no corrientes obedeciendo a la revaluación de los activos, en cuanto a los activos no corrientes se muestra un movimiento por ¢ 1.805 millones brindando una mejora dado a las cuentas por cobrar de la liquidación de Toro 3.



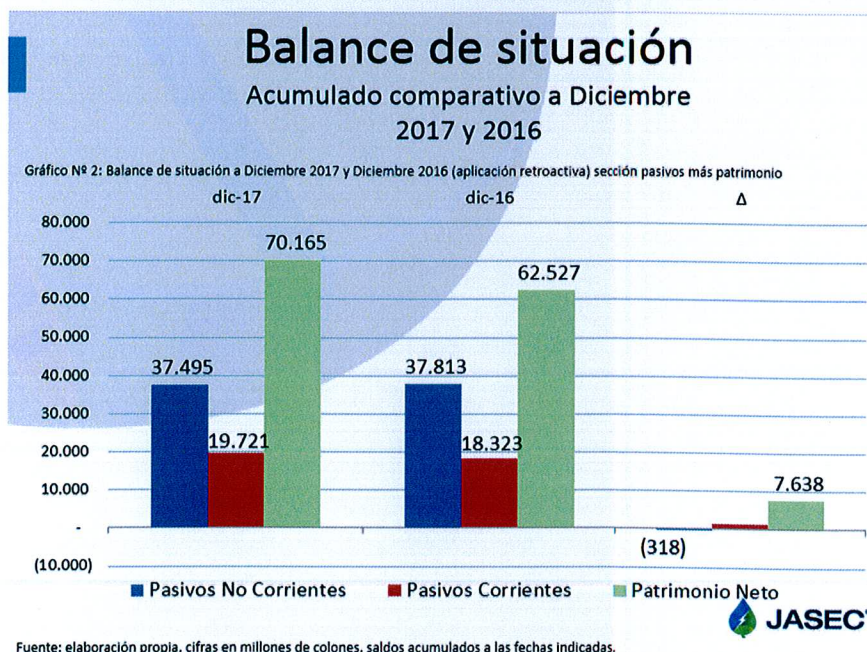
En lo que respecta al pasivo y patrimonio, se presenta el movimiento de disminución en los pasivos no corrientes por un monto ¢ 318.0 millones que a su vez se refleja por traslado a los pasivos corrientes por el pago que se debe de realizar por los 12 meses a los diferentes acreedores, de igual forma se refleja un aumento en las cuentas por pagar esto debido a la factura a cobrar al ICE por compromiso adquirido y además se atiende la disposición de la CGR con respecto a la creación de obligaciones por pagar por lo que realiza el traslado de una parte del fideicomiso que anteriormente se encontraba en cuentas por pagar pasándolo a gastos acumulados, a la vez se registra la liquidación de



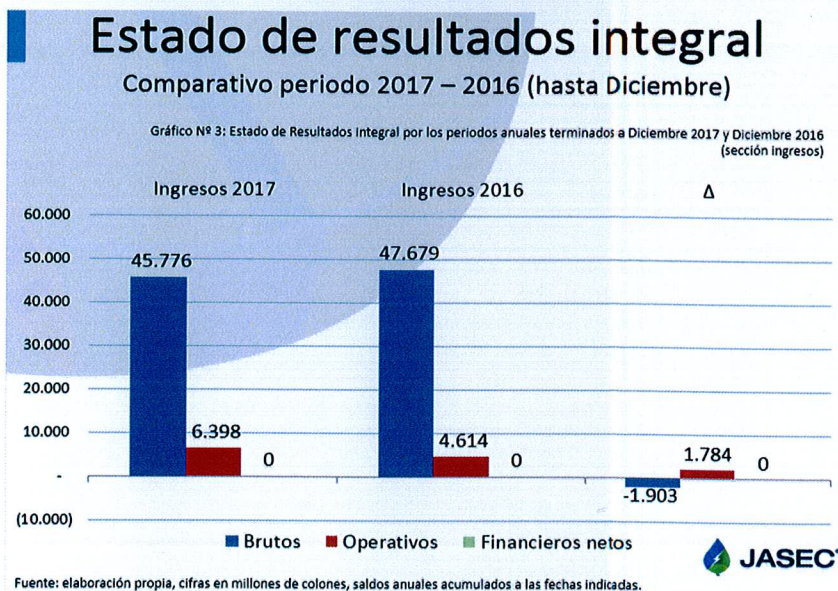
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Toro 3, posteriormente se presenta el movimiento de patrimonio, por ¢ 7.638 millones destacando la utilidad y la revaluación de los activos de propiedad planta y equipo.



Según el estado de resultados, se presenta una disminución de ¢ 1.903,0 millones en los ingresos brutos debido a la variación en la tarifa, en cuanto a los operativos se genera un aumento de ¢ 1.784,0 millones, reflejando las ventas realizadas por el negocio de Infocomunicaciones, el movimiento de los ingresos financieros es mayor a sus gastos, por lo tanto, se refleja en cero.

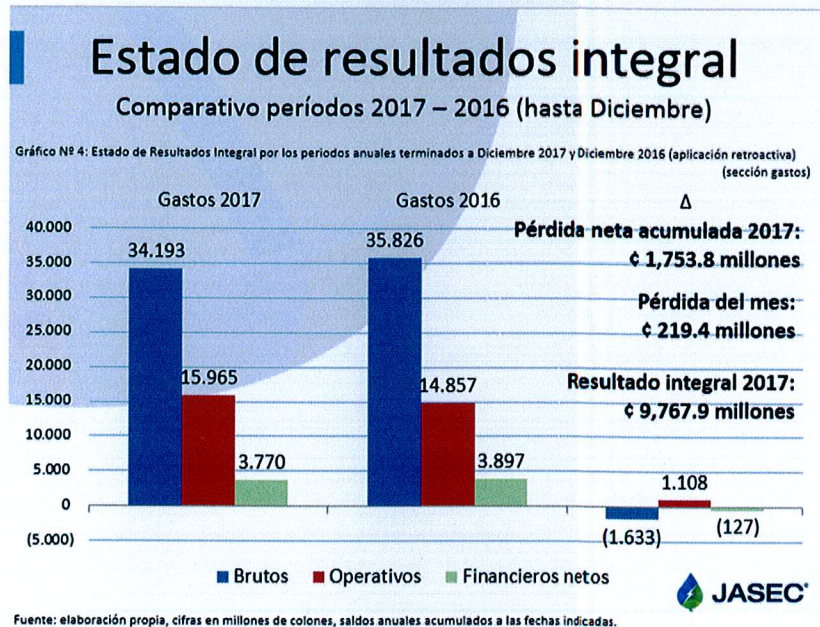
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En lo que respecta a los gastos se genera una disminución en gastos brutos por ϕ 1.633,8 millones, su movimiento se da principalmente por las compras de energía dado a que se está dando mayor producción y por ende la compra de energía al ICE disminuye. En cuanto a los operativos se genera aumento de ϕ 1.108,0 millones los financieros disminuyen por un monto de ϕ 127,0 millones, en este punto los datos importantes son la disminución en el diferencial cambiario, además los nuevos gastos del proyecto de Infocomunicaciones, presentan una pérdida neta de ϕ 1.753,8 millones a diciembre 2017, en relación a la pérdida mensual reflejada por ϕ 219,4 millones, generando un resultado integral por ϕ 9.767,9 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Continúa indicando que dado a que el negocio de Infocomunicaciones en el 2017 no había sido capitalizado el mismo se presentaba como un proyecto, pero dado a que el mismo ya está acopiado pasa a ser parte del resultado integral de la institución, generando los siguientes resultados:

Resultados de la Operación del Negocio Infocomunicaciones a Diciembre 2017

Cuadro: Resultados de Operación del Negocio Infocomunicaciones

Detalle	Noviembre, 2017	Diciembre, 2017	Acumulado 2017
Ingresos Totales	196,58	191,40	2.551,29
Costos	64,37	70,64	746,11
Gastos Generales	1.566,45	238,23	3.113,98
Utilidad (Pérdida) Operación	(1.434,25)	(117,46)	(1.308,80)
Ingresos Financieros	29,09	0,52	128,61
Gastos Financieros	113,08	149,03	1.445,07
Resultado del Periodo	₡ (1.518,24)	₡ (267,77)	₡ (2.627,05)

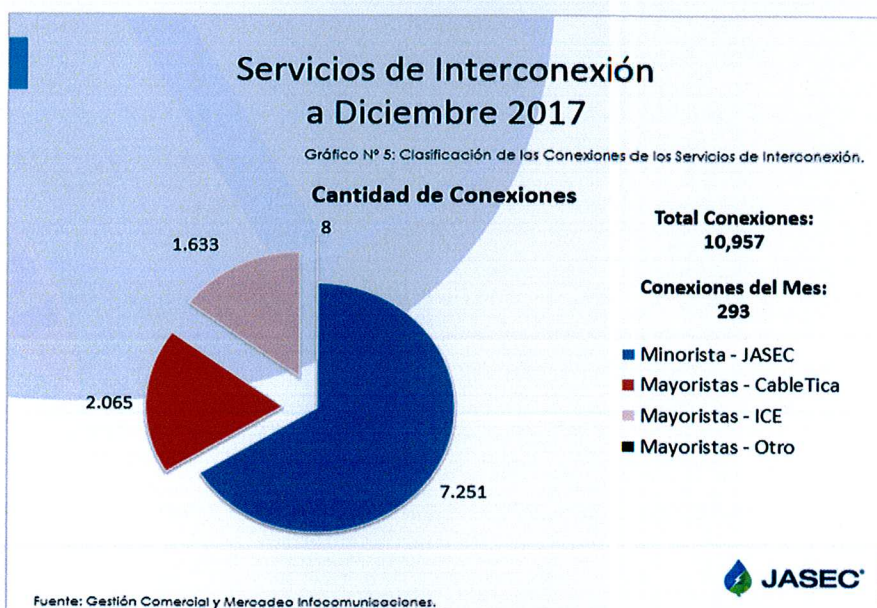
Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.



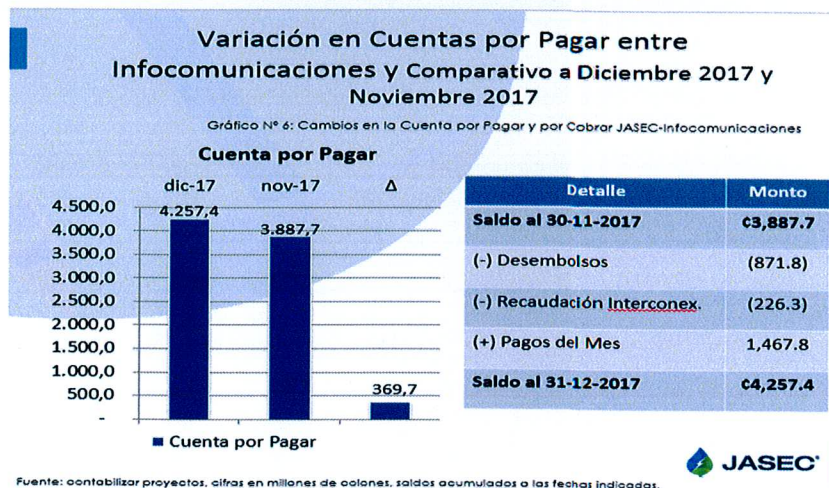
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a la clasificación de las conexiones, se destacan 10.957 ejecutadas, generando en el mes de octubre un aumento de 289 clientes en comparación al mes anterior, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



Según el detalle de variación en cuentas por pagar a JASEC, se muestra un acumulado de ¢ 4.257,4 millones por cancelar, el cual presenta desembolsos, así como la recaudación por interconexión tal como se indica en el siguiente gráfico:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Finaliza la Licda. María Elena Brenes, presentando las siguientes conclusiones:

1. Al cierre de este periodo diciembre 2017 se presenta una pérdida acumulada de ϕ 1,753.8 millones. El resultado de la pérdida mensual de Diciembre ϕ 219.4 millones.
2. El efecto en resultados para el periodo de diciembre 2017 correspondiente a Infocomunicaciones es de una pérdida acumulada por ϕ 2,627.0 millones.
3. Se indica sobre los resultados de la revaluación de los activos de Propiedad, Planta y Equipo, afectando el superávit por un monto por ϕ 11,521.7 millones.
4. Se presentan los resultados de la capitalización de la obra de interconexión Torito II por un monto de ϕ 4,246.1 millones.
5. El efecto de la capitalización para la partida de obras en proceso del periodo 2017 es por un monto de ϕ 1,412.1 millones.
6. Se realiza el traslado de los activos de la Subestación Tejar por un monto de ϕ 7,078.8 millones.
7. Se comenta sobre el importe recuperable de la propiedad intelectual de Torito II.
8. Se presenta los cumplimientos de las disposiciones de las Contraloría General de la República en cuanto a los tres informes.

Por lo que recomienda tomar nota de los Estados Financieros al corte 30 de noviembre del 2017 y aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2017.

Resalta don Raúl Quiros que se había estimado que para el mes de diciembre 2017 alrededor de 525 conexiones y se reflejan solamente 293.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Víctor Hernández ¿de cuántos años es la pérdida acumulada que presenta el negocio de Infocomunicaciones por ¢ 1.753,8 millones?

Indica don Gustavo Redondo que dicha pérdida corresponde a todo el año.

Reitera el señor Hernández Cerdas si hay posibilidad que se arrastre un déficit que se han generado en años anteriores.

Aclara el señor Redondo Brenes que para efecto de resultado siempre se maneja la relación de la diferencia de los ingresos y gastos de diferentes meses, propiamente en la partida de superávit ganado se reflejan los efectos de los diferentes periodos, el negocio de Infocomunicaciones refleja en la parte del patrimonio neto el superávit ganado a diciembre 2017 es de ¢ 47.275.0 millones positivos el cual absorberá la pérdida consolidada de 1.753,8 millones, dejando en claro que los ¢ 47.275.0 millones están separados de la parte de revaluación, dado que esta se va trasladando al superávit ganado conforme se van utilizando los activos en la medida que se calcula la adquisición.

Aclara don Luis Gerardo Gutiérrez que tanto en el 2015 como en el 2016 se tuvo una pérdida neta una vez cubiertos los costos y gastos al final del periodo, haciendo la aparición el tema de la revaluación de activos lo cual transformo las perdidas en utilidades por lo que en dichos años los números cerraron en negro.

Agrega don Gustavo Redondo que en esos años el método de índice vino a volver positivo el resultado de todo un año, para este mes el método de revaluación se nota aún más en cantidad, siendo resultados integrales a ciertos sentidos.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.


2.a. Tomar nota de los Estados Financieros al corte 30 de noviembre del 2017.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****2.b. Trasladar para una próxima sesión la aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2017.**

Procede doña María Elena Brenes a explicar los estados de los proyectos iniciando con los resultados del proyecto PH Torito 2 en el cual se desprende la variación en las cuentas contables, con un aumento en los pasivos por ¢ 47.14, en depreciación acumulada se refleja un movimiento por ¢ 7.96 millones. En cuanto a los gastos se desprende un incremento en los que corresponde a intereses del mes por ¢ 56.32 millones, lo anteriormente dicho se presenta en la siguiente tabla:

Grupo de Cuentas Contables	Diciembre,	Noviembre,	Dif.
	2017	2017	
	Millones	Millones	
ACTIVOS	¢ 7,222.07	¢ 7,222.07	¢ -
PASIVOS	¢ 4,803.22	¢ 4,756.09	¢ 47.14
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	¢ 7.96	¢ -	¢ 7.96
INGRESOS NO CORRIENTES	¢ 114.89	¢ 114.89	¢ -
GASTO	¢ 537.69	¢ 481.37	¢ 56.32

Fuente: elaboración propia, cifras en millones de colones, saldos acumulados a las fechas indicadas.



En lo que respecta a los proyectos de acueducto y saneamiento ambiental, comprenden de los siguientes:

- ✓ Acueducto Río Sombrero
- ✓ Acueducto Río Purires
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa
- ✓ Planta Tratamiento

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto al alcantarillado Primera Etapa, con los desembolsos de la Municipalidad de Cartago, del desembolso por ¢167.5 millones para gestionar pagos referentes a los materiales del proveedor AMANCO (MEXICHEM), aún queda un saldo de ¢81.1 millones.

En cuanto a ingresos se da la facturación por un monto de ¢15.7 millones.

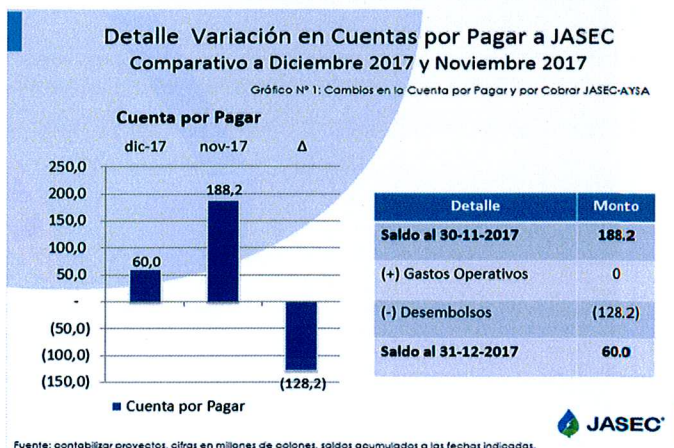
Procede a brindar detalle de los movimientos de gastos del mes en el cual, para el cierre de diciembre 2017, se realizó un desembolso por 7.5 millones para cancelar Consultoría en Saneamiento Ambiental.

DETALLE	ALCANTARILLADO I ETAPA	TOTAL
(Montos en Millones de Colones)		
04-02-01-00-00		
Consultoría en Saneamiento Ambiental	7.5	7.5
		-
	¢ 7.5	¢ 7.5

Proveedores:

- Gestión Socio Ambiental:
 - SETECOOP. Cobrado a la Municipalidad de Cartago en la factura del mes de enero 2018.

Continúa doña María Elena Brenes indicando que, dentro de las variaciones en cuentas por pagar, éste asciende a ¢ 60.0 millones a diciembre 2017, que comprende los gastos operativos y desembolso, tal y como se detalla a continuación:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Por lo que finaliza recomendando tomar nota, de la información contable al 31 de diciembre 2017, de los siguientes informes:

- ✓ Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.
- ✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

2.c. Tomar nota de la información contable al 31 de diciembre 2017, de los siguientes informes:

- ✓ **Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.**
- ✓ **Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).**

ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE ALCANTARILLADO SANITARIO.

Para este punto se encuentra presente el Ing. Edwin Aguilar, Encargado Unidad Ejecutora Proyecto PTAR, quien mediante de diapositivas presentará informe mensual de avance del Proyecto, con corte a diciembre 2017.

Inicia la presentación comentando que tal y como se detalla en la siguiente imagen, se muestra el avance físico – financiero del proyecto, juntando las diferentes modificaciones que se han tenido y como el valor de la contratación ha ido variando.

Alcantarillado 1era Etapa

Avance Mensual

Avance Físico – Financiero: Diciembre/17



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

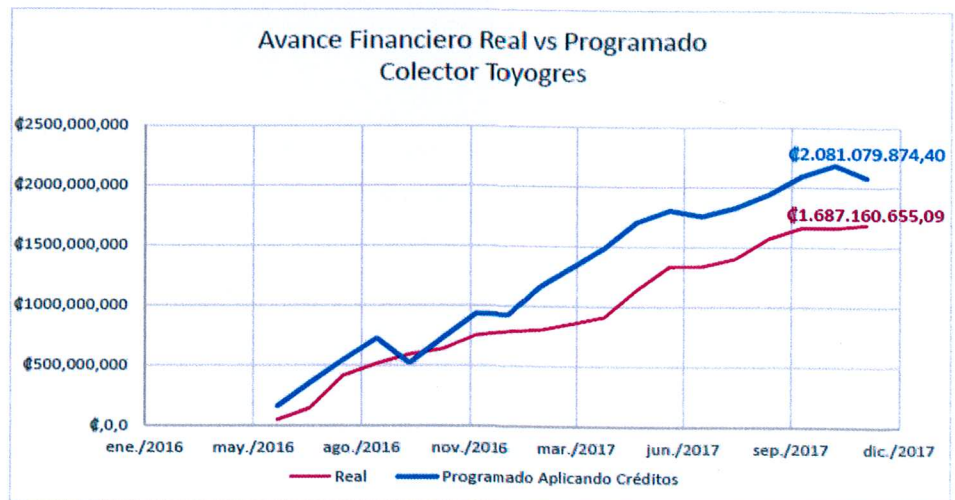
JUNTA DIRECTIVA

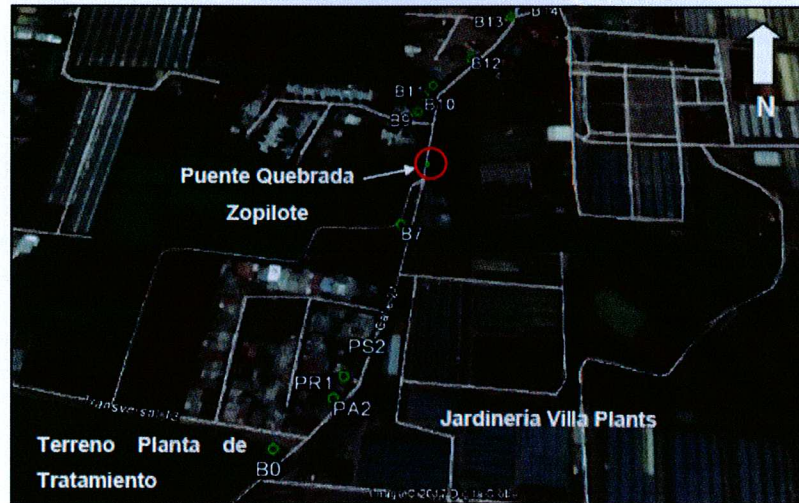
NOMBRE	MONTOS CONTRATADOS	
	COLONES	DOLARES*
TRAMO TOYOGRES	¢2.872.557.303,80	\$5.129.566,61
TRAMO CENTRO-TEC	¢780.761.412,70	\$1.394.216,81
TRAMO ZOPILOTE ESTE	¢1.717.435.936,90	\$3.066.849,89
PREVISION IMPREVISTOS UEN-A-CBS-1059-2016 (DÉBITO)	¢268.537.732,67	\$479.531,67
OPTIMIZACIÓN PAVIMENTOS UEN-A-CBS-1059-2016 (CRÉDITO)	-¢928.898.072,60	-\$1.658.746,56
SEGUNDA MODIFICACION AUMENTO CONTRATACION UEN-A-CBS-1117- 2016 (DÉBITO)	¢314.844.207,73	\$562.221,80
TERCERA MODIFICACIÓN DISMINUCION DEL OBJETO DE LAS LINEAS A9 AL A10 Y AUMENTO DEL OBJETO DE LAS LINEAS A1 AL A8 UEN-A-CBS-1258-2016 (CREDITO Y DEBITO)	¢309.795.789,25	\$553.206,77
CUARTA MODIFICACIÓN AUMENTO DEL OBJETO EN LAS LINEAS B1 AL B3 Y DISMINUCIÓN DEL OBJETO EN LAS LINEAS B4 A B9. UEN-A-CBS-565-2017 (CREDITO Y DEBITO)	-¢381.769.935,34	-\$681.732,03
QUINTA MODIFICACIÓN AUMENTO DE LAS LINEAS C1 A C3 Y DISMINUCIÓN DEL OBJETO EN LA LÍNEA C5. UEN-A-CBS-116-2017 (CREDITO Y DEBITO)	-¢70.024.083,93	-\$125.043,01
TOTAL	¢4.883.240.291,18	\$8.720.071,95

*Tipo de cambio del dólar: 560 colones

En lo que respecta al Colector Toyogres, se detalla en el gráfico que se muestra a continuación el avance financiero que se tiene, donde se desprende que se está por debajo de lo programado por ¢ 400.0 millones.

Colector Toyogres



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Edwin Aguilar que actualmente se está trabajando en el túnel, el cual cuenta con una modificación con un segundo tubo, el cual está atrasado, debido a que las condiciones que se encontraron en los suelos que se estaban trabajando han impedido hasta el momento el uso de la tuneladora como tal, para ello, la empresa presentó un estudio técnico, mismo que está siendo revisado por la inspección para valorar las condiciones imprevistas de suelo, así como valorar la posibilidad de un cambio de tecnología.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez, ¿sí dichos estudios fueron realizados por SETECOOP?

Indica don Edwin Aguilar que se había presentado junto con el cartel, un estudio de geotécnica, sin embargo, las condiciones que se están encontrando en el sitio de excavación, a los 12 metros de profundidad son más adversas, mismas que son comentadas con detalle, mismas que se están revisando por medio de un proceso minucioso en el sentido de que si bien es cierto que la tunelación es un elemento que



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

tiene mucha incertidumbre, no significa que la administración pueda ser permisiva con el contratista, sino que, se tiene que revisar técnicamente sí procede o no.

Hace ver que en caso de establecerse, de que las condiciones encontradas en el sitio, no permiten el desarrollo de la técnica contratada, se entra a revisar la posibilidad de cambio de tecnología y utilizar la excavación convencional con el ademado, para lo cual, aclara que se está en el proceso de revisión en este momento.

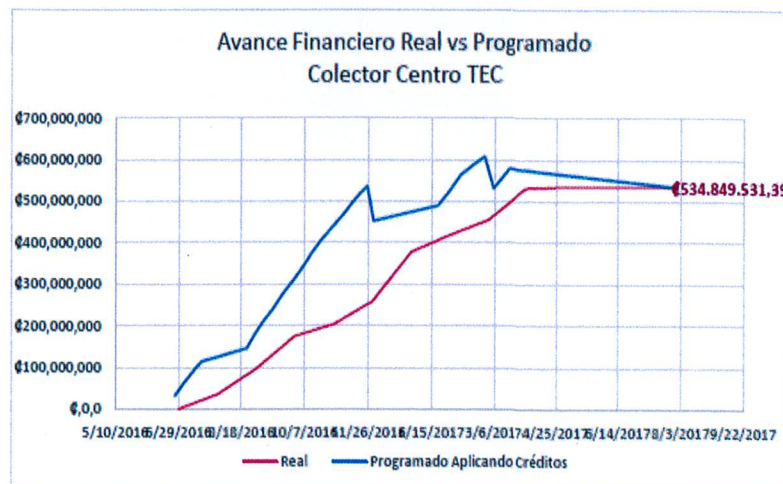
Desea saber don Salvador Rojas, ¿sí el cambio de tecnología de excavación, implicará más costos?

Indica don Edwin Aguilar que la posición de la administración es que se podría entrar a revisar lo que propongan sin sobre costos.

A la vez, aprovecha para aclarar la inquietud externada por don Luis Gerardo Gutiérrez, indicando que el estudio geotécnico que se anexa al cartel no fue hecho por SETECOOP.

Explica don Edwin Aguilar que cuanto al Colector Centro – Tec, recuerda que ya está finalizado, por lo que no hay tabla de pago de avance, ni fotografía.

La diferencia en las gráficas representa el crédito que está en trámite en Orden de Modificación.





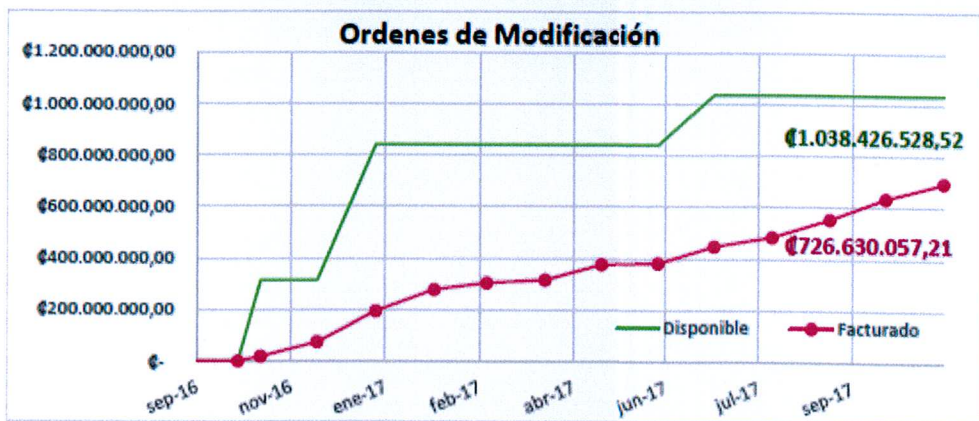
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Continúa explicando en lo que respecta a las modificaciones ejecutadas, se desprende en total suman un total de ¢ 31.5 millones, indicando que se está llegando a ¢ 726.6 millones, de ¢ 2.038.0 millones autorizados, mediante orden a la fecha.

Modificaciones Ejecutadas

OMS	1	Reubicación tubería pluvial Toyogres	¢9.512.763,89	¢0,00	¢9.512.763,89	¢9.512.763,89	¢0,00
	2	Paso tubería 10" potable Toyogres 2	¢5.672.040,58	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢5.672.040,58
	3	Modificación pluvial Zopilote B56-B55	¢22.018.485,60	¢0,00	¢22.018.485,60	¢22.018.485,60	¢0,00
TOTAL			¢1.038.426.528,52		¢31.531.249,49	¢726.630.057,22	¢348.999.761,38



En cuanto a las órdenes de trabajo adicionales, se tienen varios trabajos de bajo costo, según se puede apreciar a continuación:

OTAs de Julio

Tabla. OTAs a Facturar en el mes de Diciembre 2017.

Descripción	Cotización	Razonabilidad	Fecha de aprobación	OTA #	Monto Autorizado	Monto Acumulado
Reconstrucción cuneta media caña B102	Boleta de campo	Firma Inspector de campo	¢399.329,88	139	¢399.329,88	¢399.329,88
Material extra para relleno cuneta Cerrillos	Boleta de campo	Firma Inspector de campo	¢1.053.297,47	140	¢1.053.297,47	¢1.452.627,35
Destaqueo en prevista sanitaria existente	Boleta de campo	Firma Inspector de campo	¢578.697,75	141	¢578.697,75	¢2.031.325,10
Adecuación caja B12 y B13	Boleta de campo	Firma Inspector de campo	¢226.593,02	142	¢226.593,02	¢2.257.918,12
Cuneta caja 13	Boleta de campo	Firma Inspector de campo	¢733.542,02	144	¢733.542,02	¢3.543.182,29

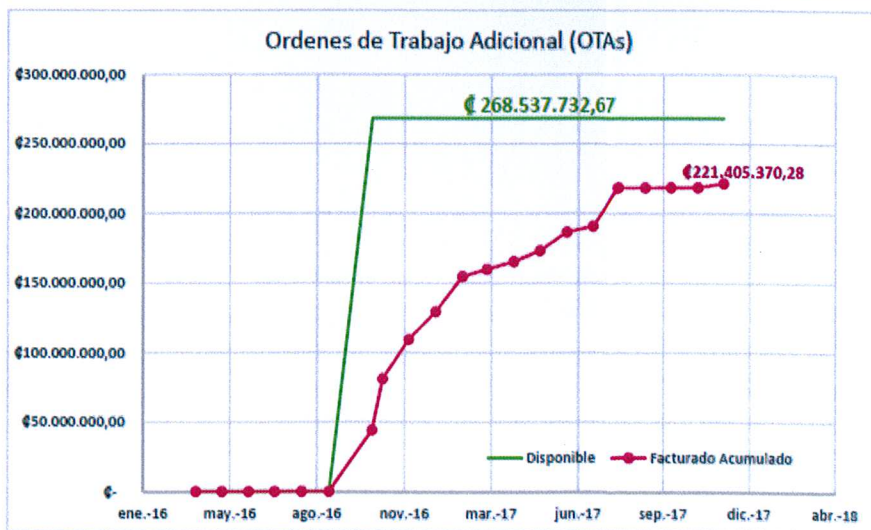


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Hace ver don Edwin Aguilar que se estaría sumando ¢ 221.4 millones de los ¢ 268.5 millones autorizados, donde, si se mantienen los costos, el monto restante será suficiente para atender los gastos extras que se están teniendo en el proyecto.

Control de OTAs

Descripción	Monto Aprobado	Monto Ejecutado
Aprobación de 5% para imprevistos (Resolución UEN-A-CBS-1059-2016)	¢ 268.537.732,67	¢ -
OTAs mes de Octubre 2016	¢ -	¢ 44.049.660,76
OTAs mes de Noviembre 2016	¢ -	¢ 37.022.621,73
OTAs mes de Diciembre 2016	¢ -	¢ 28.392.003,16
OTAs mes de Enero 2017	¢ -	¢ 19.998.314,12
OTAs mes de Febrero 2017	¢ -	¢ 25.243.157,02
OTAs mes de Marzo 2017	¢ -	¢ 5.228.448,63
OTAs mes de Abril 2017	¢ -	¢ 5.489.183,79
OTAs mes de Mayo 2017	¢ -	¢ 7.825.755,18
OTAs mes de Junio 2017	¢ -	¢ 13.231.785,19
OTAs mes de Julio 2017	¢ -	¢ 4.150.905,00
OTAs mes de Agosto 2017	¢ -	¢ 27.632.541,76
OTAs mes de Setiembre 2017	¢ -	¢ -
OTAs mes de Octubre 2017	¢ -	¢ 149.533,81
OTAs mes de Noviembre 2017	¢ -	¢ -
OTAs mes de Diciembre 2017	¢ -	¢ 2.991.460,14
SUMA	¢ 268.537.732,67	¢ 221.405.370,28
BALANCE	¢ 47.132.362,39	



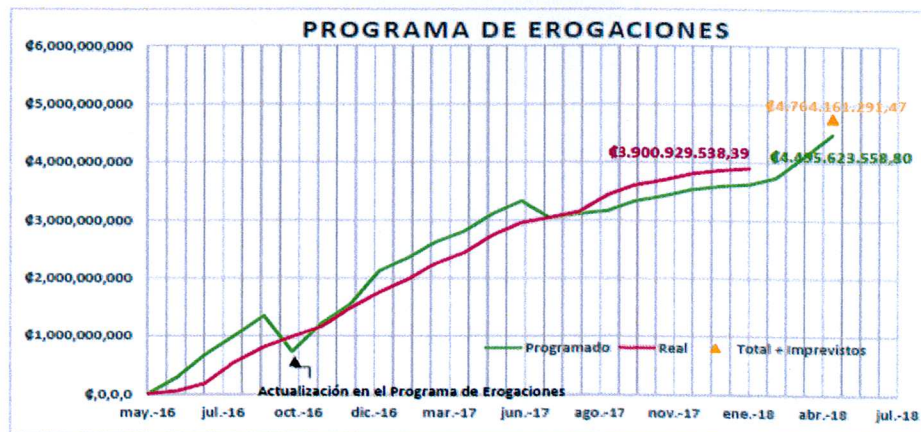


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a los gastos programados vs los gastos ejecutados, se muestran en el siguiente cuadro:

Programa Erogaciones					
Año	Mes	Monto Mensual Previsto (€)	Monto Acumulado Previsto (€)	Monto Mensual Facturado (€)	Monto Facturado Acumulado (€)
2016	Febrero	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	Marzo	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	Abril	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	Mayo	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
	Junio	€285.300.526,80	€285.300.526,80	€48.566.433,74	€48.566.433,74
	Julio	€388.771.002,40	€674.071.529,20	€129.361.870,17	€177.928.303,91
	Agosto	€330.076.322,20	€1.004.147.851,40	€366.232.501,95	€544.160.805,86
	Septiembre	€346.902.205,50	€1.351.050.056,90	€260.614.224,31	€804.775.030,17
	Octubre	€304.685.655,90	€995.375.372,87	€177.979.508,71	€982.754.538,87
		€268.537.732,67 -€928.898.072,60			
	Noviembre	€180.580.987,25	€1.490.800.567,85	€180.580.987,25	€1.163.335.526,12
	Diciembre	€314.844.207,73	€1.815.257.585,65	€317.706.240,92	€1.481.041.767,04
€324.457.017,80					
2017	Enero	€269.033.478,05	€2.394.086.852,95	€269.033.478,05	€1.750.075.245,10
		€309.795.789,25			
	Febrero	€230.972.971,98	€2.625.059.824,93	€230.972.971,98	€1.981.048.217,07
	Marzo	€263.871.917,88	€2.888.931.742,81	€263.871.917,88	€2.244.920.134,96
	Abril	€193.593.113,05	€3.082.524.855,86	€193.593.113,05	€2.438.513.248,01
	Mayo	€302.073.340,59	€3.384.598.196,45	€302.073.340,59	€2.740.586.588,60
	Junio	€216.043.067,59	€3.600.641.264,04	€216.043.067,59	€2.956.629.656,19
	Julio	€90.018.618,43	€3.308.889.947,13	€90.018.618,43	€3.046.648.274,61
		-€381.769.935,34			
	Agosto	€72.791.145,10	€3.381.681.092,23	€97.023.582,90	€3.143.671.857,49
	Septiembre	€54.012.363,26	€3.435.693.455,49	€292.021.598,00	€3.435.693.455,49
	Octubre	€169.063.058,36	€3.604.756.513,85	€169.063.058,36	€3.604.756.513,85
Noviembre	€92.460.942,18	€3.697.217.456,03	€92.460.942,18	€3.697.217.456,03	
Diciembre	€108.230.954,74	€3.805.448.410,77	€108.230.954,74	€3.805.448.410,77	
2018	Enero	€60.406.696,44	€3.865.855.107,21	€60.406.696,44	€3.865.855.107,21
	Febrero	€35.074.431,18	€3.900.929.538,39	€35.074.431,18	€3.900.929.538,39
	Marzo	€110.404.246,77	€4.011.333.785,16		
	Abril	€373.923.692,38	€4.385.257.477,54		
	mayo	€378.903.813,93	€4.764.161.291,47		
	junio	€207.116.074,48	€4.971.277.365,95		
	julio	€96.024.232,35	€5.067.301.598,30		
	agosto	€116.255.672,95	€5.183.557.271,25		





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

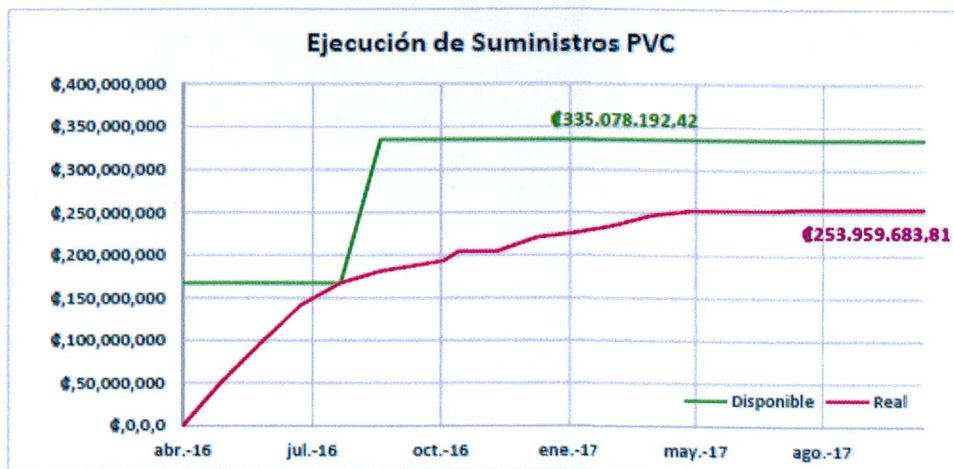
JUNTA DIRECTIVA

Asimismo, hace ver que en lo que respecta con la contratación de suministros, está quedando un remanente de ¢ 81.1 millones, donde se tienen ejecutados un total de ¢ 253.9 millones, según se muestra a continuación:

- Contratación de Suministros

Ejecución de Suministros					
Año	Mes	Monto Mensual Disponible (¢)	Monto Acumulado Disponible (¢)	Monto Mensual Facturado (¢)	Monto Facturado Acumulado (¢)
2016	Febrero	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢0,00
	Marzo	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢0,00
	Abril	¢167.539.096,21	¢167.539.096,21	¢0,00	¢0,00
	Mayo	¢0,00	¢167.539.096,21	¢51.430.758,61	¢51.430.758,61
	Junio	¢0,00	¢167.539.096,21	¢46.940.819,56	¢98.371.578,17
	Julio	¢0,00	¢167.539.096,21	¢43.084.014,89	¢141.455.593,06
	Agosto	¢0,00	¢167.539.096,21	¢26.082.747,49	¢167.538.340,55
	Septiembre	¢167.539.096,21	¢335.078.192,42	¢13.618.140,92	¢181.156.481,47
	Octubre	¢0,00	¢335.078.192,42	¢11.845.319,53	¢193.001.801,00
	Noviembre	¢0,00	¢335.078.192,42	¢11.461.042,96	¢204.462.843,96
	Diciembre	¢0,00	¢335.078.192,42	¢0,00	¢204.462.843,96
	2017	Enero	¢0,00	¢335.078.192,42	¢16.282.090,38
Febrero		¢0,00	¢335.078.192,42	¢5.443.737,06	¢226.188.671,40
Marzo		¢0,00	¢335.078.192,42	¢7.761.037,49	¢233.949.708,89
Abril		¢0,00	¢335.078.192,42	¢12.533.450,35	¢246.483.159,24
Mayo		¢0,00	¢335.078.192,42	¢5.508.091,91	¢251.991.251,15
Junio		¢0,00	¢335.078.192,42	¢614.318,20	¢252.605.569,35
Julio		¢0,00	¢335.078.192,42	¢0,00	¢252.605.569,35
Agosto		¢0,00	¢335.078.192,42	¢1.354.114,46	¢253.959.683,81
Septiembre		¢0,00	¢335.078.192,42	¢0,00	¢253.959.683,81
Octubre		¢0,00	¢335.078.192,42	¢0,00	¢253.959.683,81
Noviembre		¢0,00	¢335.078.192,42	¢0,00	¢253.959.683,81
Diciembre		¢0,00	¢335.078.192,42	¢0,00	¢253.959.683,81
Total Ejecutado					¢253.959.683,81
Disponible					¢81.118.508,61

- Contratación de Suministros





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Víctor Hernández si revisando la gráfica, ¿la diferencia obedece a los recursos que en su momento se indicó que se replantearían para el periodo 2018?

Indica don Edwin Aguilar que efectivamente es así, para ello, recuerda que esto es una contratación que va junto con la contratación de construcción que realiza la empresa MECO, para ello, ya se presentó a consideración de la Municipalidad de Cartago, y en este momento se está tramitando ante la Junta de Adquisiciones, la construcción de 600 metros adicionales de alcantarillado en la zona de Agua Caliente.

Desea saber don Víctor Hernández si una vez finalizadas las obras del alcantarillado, se continúa con la planta.

Aclara don Edwin Aguilar que la construcción de la planta se está realizando de manera paralela.

Denota don Víctor Hernández que pudiera pasar que pasen meses o un año de la finalización del alcantarillado, y que no se logre la autorización de SETENA para la Planta de Tratamiento.

Hace ver don Edwin Aguilar que efectivamente podría pasar.

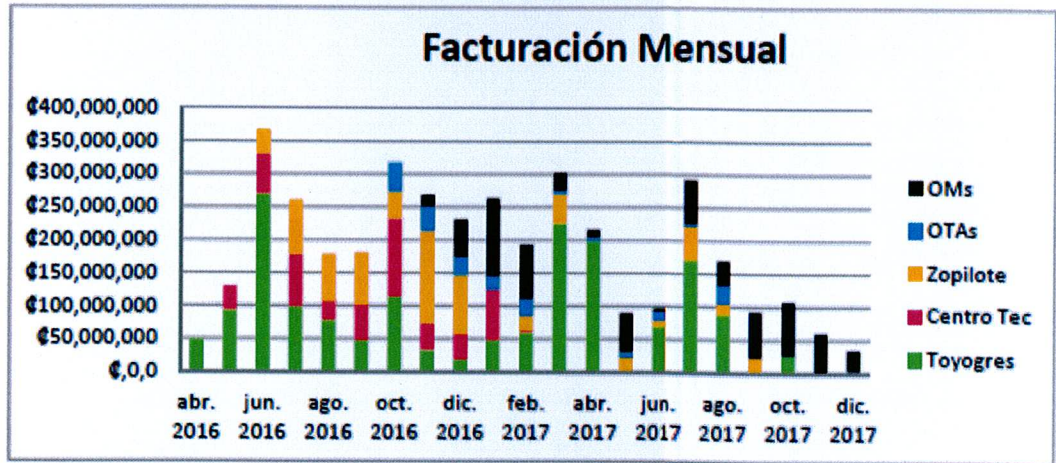
En lo que respecta a la facturación, hace ver que para el mes de diciembre, la misma es pequeña, tal y como se muestra en la gráfica que se muestra a continuación y cuyo mayor componente corresponde a las órdenes de modificación y las extras.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Facturación



Seguidamente presenta por medio de las siguientes imágenes el desarrollo de los trabajos realizados, mismos que son explicados con amplitud.

12.1 Colector Toyogres





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

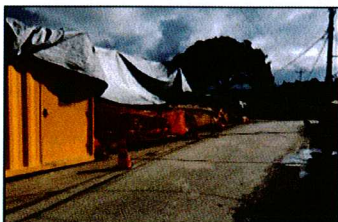
JUNTA DIRECTIVA

Obras correspondientes a OM



Tramo no completado por lo que no está en facturación

12.4 Seguridad Ocupacional



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Finaliza don Edwin Aguilar recomendando el dar por visto el avance del mes de diciembre del Proyecto de Alcantarillado Sanitario 1era Etapa y de PTAR.

RESUMEN		
Colector		
Toyogres		€0,00
Centro TEC		€0,00
Zopilote		€0,00
OTAs	139	€399.329,88
	140	€1.053.297,47
	141	€578.697,75
	142	€226.593,02
	144	€733.542,02
OMs	005	€31.531.249,49
TOTAL		€34.522.709,63

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Tomar nota del informe de avance correspondiente al mes de diciembre del Proyecto de Alcantarillado Sanitario 1 era Etapa y de PTAR.

RESUMEN		
Colector		
Toyogres		€0,00
Centro TEC		€0,00
Zopilote		€0,00
OTAs	139	€399.329,88
	140	€1.053.297,47
	141	€578.697,75
	142	€226.593,02
	144	€733.542,02
OMs	005	€31.531.249,49
TOTAL		€34.522.709,63

Previo a conocer el siguiente punto, se retira del recinto don Carlos Quirós.

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

– **ODIR-CCF-002-2018.**

4.a. ODIR-CCF-002-2018.

Se entra a conocer oficio N° ODIR-CCF-002-2018, suscrito por el Lic. Jorge López y Licda. Mariela Bonilla, quienes conforman el Órgano Director del Procedimiento

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Administrativo, mediante el cual presentan formal abstención para conocer y tramitar el debido proceso del procedimiento en el que fueron nombrados en sesión ordinaria N° 5.241 del 15 de enero 2018.

Proceden los señores directores a analizar el punto.

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que la vez anterior cuando se analizó este tema, don Juan Antonio Solano indicó que la Junta Directiva estaba obligada a establecer el Procedimiento Administrativo, ya que al tratarse de fondos públicos era necesario que se dieran cuentas de las cosas que en materia de caja, estuvieran sucediendo, por lo que consulta sí se puede ampliar el argumento indicado en su oportunidad.

Recuerda don Juan Antonio Solano que la Gerencia está advertida por la propia administración de una situación supuestamente irregular, generando una afectación con la administración tributaria, de ahí que el Gerente designa una investigación preliminar, designando a don Héctor Tabarez para dicha labor, y éste a su vez, recomienda la apertura de un Procedimiento Administrativo. Destaca que la Gerencia General traslada a esta Junta Directiva la recomendación que hace suya de la investigación preliminar.

Es por lo expuesto, que la Junta Directiva tiene dos caminos, o asume la responsabilidad por parte de los 7 directores, pagando el monto, o hacer un Procedimiento Administrativo para determinar si eventualmente el Gerente y los involucrados tienen eventuales responsabilidades de negligencia.

A la vez, recuerda que la Asesoría Legal es un área adscrita a la Gerencia General, por lo que los funcionarios nombrados en el Órgano Director no se sienten capacitados para llevar este procedimiento.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Hace ver que la Junta Directiva tiene la posibilidad de acoger la nota presentada y nombrar otro Órgano Director, que es lo que debería hacerse, teniendo para ello dos opciones, la contratación de uno o dos abogados externos, o funcionarios eventuales que no dependan jerárquicamente de la Gerencia para llevar a cabo esta labor.

Hace ver don Alfonso Víquez que por su parte no está de acuerdo con hacer un Procedimiento Administrativo para investigar ¢ 700.0 miles, sino que es para investigar una falla en un trámite administrativo y sentar las respectivas responsabilidades.

Realiza un análisis de cuales funcionarios dependen directamente de la Gerencia General de manera directa, siendo para ese caso la Contralora de Servicios, cuya funcionaria depende jerárquicamente de manera directa de la Junta Directiva.

Sugiere don Juan Antonio Solano que como parte del Órgano Director, también lo puede realizar un miembro de la Junta Directiva.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez cuánto plazo queda para el desarrollo de este procedimiento.

Indica don Juan Antonio Solano que el plazo en este momento se encuentra suspendido, para ello, recuerda que se cuenta con un acuerdo de esta Junta Directiva, a raíz de una nota presentada por el Órgano Director en la que aducen que la investigación preliminar está incompleta, por lo que los señores directores dispusieron trasladar a su persona para que determine y se le indique a la investigación preliminar que complete el expediente, de ahí que se suspendió el plazo, y una vez completo se eleva a esta Órgano Colegiado para determinar correctamente las imputaciones correspondientes.

Sugiere don Salvador Rojas que se le solicite a la Subgerencia recomiende quien podría



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

conformar el Órgano Director.

Hace ver don Francisco Calvo que los funcionarios que dependen directamente de la Subgerencia con base en la estructura vigente, y que conozca que tienen experiencia serían doña Patricia Mata, don Arnold Mora y doña Rebeca Segura, siendo la única abogada doña Patricia Mata, quien sería a la que recomendaría.

Agrega que según comprende de la nota que presentó el Órgano Director, es que el fundamento de su inhabilitación es que don Carlos Quirós, como Gerente General y con sustento en la Ley de JASEC, es el jefe de todo el personal.

Propone don Alfonso Víquez que con sustento en lo expuesto, es que se proceda con la contratación de abogados para que conformen el Órgano Director.

Externa don Víctor Hernández apoyar la propuesta de don Salvador Rojas, no así de la presentada por don Alfonso Víquez.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

4.a. Tomar nota del oficio N° ODIR-CCF-002-2018, suscrito por el Órgano Director del Procedimiento Administrativo y en la que presentan formal abstención para conocer y tramitar el debido proceso del procedimiento para el que fueron nombrados.

4.b. Acoger la abstención de los funcionarios López Murillo y Bonilla Brenes.

4.c. Nombrar a las funcionarias Rocío Céspedes Brenes y Patricia Mata Meza, conformar el Órgano Director del Procedimiento Administrativo y se convoca para la próxima sesión para su juramentación.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.**

5.a. Solicita doña Mariangella Mata permiso para no asistir a las sesiones que se celebren del 08 al 25 de febrero de los corrientes.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

5.a.1. Otorgar a doña Mariangella Mata permiso para no asistir a las sesiones que se celebren del 08 al 25 de febrero de los corrientes.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:57 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA
PRESIDENTE

Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA